ESTUDIO DEL SECTOR

En estricta aplicación a lo preceptuado en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, procede a poner a disposición de toda la ciudadanía interesada, el **COMPRAVENTA DE CHALECOS DE PROTECCIÓN DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA LIVIANA N°12 "PRIMERO DE LÍNEA", COMO APOYO A LAS ACCIONES DE SEGURIDAD Y PRESERVACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE MEDIO ATRATO, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS FINANCIADAS CON RECURSOS DEL FONDO DE SEGURIDAD DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES (FONSET)**.

1. ASPECTOS GENERALES

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 2, establece como fines esenciales del Estado servir a la comunidad, garantizar los derechos de los ciudadanos y proteger la vida, honra, bienes y libertades de todas las personas. En desarrollo de estos principios, la Constitución reconoce a los municipios como entidades territoriales autónomas, con competencias para administrar sus recursos, ejercer funciones propias y promover el bienestar de la comunidad dentro del marco legal.

Agrega el texto constitucional en su artículo 311 de la ibídem, que es de cargo del municipio, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes, otorgándose al Alcalde Municipal, como Jefe de la administración local y representante legal de éste ente territorial, entre otras atribuciones: "…3. Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; y nombrar y remover a los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales o comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes…", y, "…9. Ordenar los gastos municipales de acuerdo con el plan de inversión y el presupuesto…".

En materia de seguridad, el Gobierno Nacional y las entidades territoriales tienen la responsabilidad de fortalecer la convivencia ciudadana y preservar el orden público mediante la adecuada administración de los recursos del FONSECON y los FONSET. Conforme al Decreto 399 de 2011, los Comités Territoriales de Orden Público son los encargados de definir la destinación de estos recursos para la implementación de las Políticas Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

BATALLÓN DE INFANTERÍA LIVIANA N°12 "PRIMERO DE LÍNEA", cumple funciones esenciales de seguridad, mantenimiento del orden constitucional y control territorial en el Municipio de Medio Atrato. Actualmente presenta una brecha logística crítica debido al deterioro e insuficiencia del material de intendencia, causado por el uso permanente en condiciones de alta humedad, lluvias y selva tropical. La carencia de elementos esenciales como chalecos multipropósito y chalecos blindados afecta la movilidad, protección, capacidad de respuesta y bienestar del personal. Esta situación incrementa los riesgos operacionales, disminuye la moral de las tropas y limita la

eficiencia en el desarrollo de las operaciones, dificultando el cumplimiento oportuno de las misiones de seguridad, control territorial y protección de la población.

Las empresas distribuidoras de elementos de material de intendencia se dedican al comercio al por mayor y al por menor, casi en su totalidad, contando con canales de distribución en almacenes y tiendas en diferentes puntos a nivel local y nacional.

El mercado tecnológico en Colombia muestra un crecimiento constante y de consolidación, aportando cerca del 3,6% del PIB nacional con un valor agregado del sector TIC superior a los 58 billones de pesos. La industria digital avanza gracias a la adopción de herramientas modernas y al comercio en línea, aunque persiste un déficit notable de talento calificado.

En el subsector específico del hardware, el Producto Interno Bruto (PIB) sectorial mantiene una expansión constante del 6,3%, impulsado principalmente por la adopción masiva de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) y un sólido crecimiento en las transacciones de comercio electrónico, las cuales alcanzaron picos históricos de $39,37 billones de pesos en los primeros trimestres del año.

Las empresas distribuidoras de aparatos y equipos de informática para oficinas se dedican al comercio al por mayor y al por menor, casi en su totalidad, contando con canales de distribución en almacenes y tiendas en diferentes puntos a nivel local y nacional. Así las cosas, para la necesidad que debe suplir la Alcaldía Municipal y teniendo en cuenta que no existe información puntual sobre la distribución y suministro de material de intendencia, aparatos y equipos de informática para oficinas que permita realizar un análisis real sobre el mismo, se referenció para este análisis, los sectores de comercio al por mayor y menor en Colombia. En junio de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 14,7% frente a las registradas en el mismo mes de 2025.

Diecisiete líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales mientras que dos (2) líneas de mercancía registraron variación negativa. Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas y Equipo y aparatos de sonido y video (televisores), aportando en conjunto 10,9 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. Teniendo como base la Guía para la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, se logra identificar los productos a adquirir y su correspondiente número de producto, clase, familia, segmento y el nombre del grupo como se muestra a continuación:

CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN
46180000	Seguridad y protección personal
46181500	Ropa de seguridad
46181502	Chalecos anti balas
46181507	Chalecos de seguridad

2. CONTENIDO DEL ANÁLISIS DEL SECTOR.

✓ Cambios en los Presupuestos.

Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: Los desastres naturales, las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos.

Para nuestro el precio de los productos varían de acuerdo al perfil de los proveedores, (pequeños comerciales, distribuidores y gran almacén), dado a que es una actividad que no tienen regulación de precio, por ello, varía de acuerdo a la oferta y la demanda del servicio. Además, también se debe tener en cuenta la relación de los impuestos establecidos por la entidad, pero todos estos factores no son tan sorpresivos para la ejecución del contrato

✓ Dinámica de producción, distribución y entrega del bien o servicio

Dado que los servicios como componente del sector objeto del presente estudio no produce bienes tangibles, pero que son necesarios para el funcionamiento de la economía ya que contribuye a la formación del ingreso y producto nacional, no se pueden establecer cadenas de producción y distribución para la entrega del producto requerido. Toda vez que el desarrollo de la actividad dependerá únicamente de la oferta regional o nacional de profesionales en las disciplinas requeridas.

✓ La selección de los proponentes y criterios de elección.

La selección del proponente se realizará mediante un concurso de convocatoria pública, que permita la escogencia del mejor oferente, el cual deberá demostrar, experiencia, capacidad intelectual y de organización, para el desarrollo de las actividades encomendadas por la institución.

Es objetiva la selección en la cual la escogencia se haga al ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca, sin tener en consideración factores de afecto o de interés y, en general, cualquier clase de motivación subjetiva. En consecuencia, los factores de escogencia y calificación que establezcan las entidades en la invitación publica.

2.1. ACTUALIZACIÓN DE LAS PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL.

Con corte a enero de 2026, las proyecciones más recientes de organismos multilaterales muestran un escenario de desaceleración gradual del crecimiento, con trayectorias distintas según la fuente y con riesgos a la baja asociados a fragmentación comercial, tensiones geopolíticas y alta incertidumbre de política económica.

Crecimiento mundial.

● El FMI (WEO octubre de 2025) proyecta que el crecimiento global se modere de 3,3% en 2024 a 3,2% en 2025 y 3,1% en 2026, con economías avanzadas alrededor de 1,5% y emergentes algo por encima de 4%.

● La OCDE (Economic Outlook, dic. 2025) estima una desaceleración mayor: el PIB mundial pasaría de 3,2% (2025) a 2,9% (2026), con recuperación posterior en 2027 si se reduce la incertidumbre y continúan los recortes de tasas.

● El Banco Mundial (Global Economic Prospects) advierte un entorno global más débil por barreras comerciales y elevada incertidumbre, con crecimiento bajo en 2025 y recuperación "tibia" en 2026–27, resaltando riesgos de nuevas restricciones y choques climáticos.

Inflación y política monetaria.

El proceso de desinflación continúa, aunque con diferencias por regiones y con sensibilidad a choques de oferta (energía/alimentos) y presiones de servicios. En escenarios recientes, la OCDE prevé inflación general descendiendo en 2026 (incluso por debajo de 2% en algunos avanzados) mientras la inflación subyacente baja más lentamente por persistencias en servicios.

En cuanto a tasas, el consenso de mercado ha venido recalibrando el momento y velocidad de recortes, especialmente en EE. UU., donde varias firmas han movido sus expectativas de recortes hacia mediados o finales de 2026, en un contexto de mercado laboral aún resiliente y sensibilidad a la inflación.

Materias primas y riesgos geopolíticos.

El desempeño de energía y alimentos sigue siendo un canal clave para inflación y balanza externa de países emergentes. Persisten riesgos de volatilidad por tensiones geopolíticas (incluido Oriente Medio) y disrupciones de oferta; estos choques pueden afectar el sendero de inflación y, por tanto, la trayectoria de tasas y condiciones financieras globales.

Condiciones financieras y estabilidad macro.

Además de los determinantes macro tradicionales, en el corto plazo se ha intensificado la atención del mercado a factores de incertidumbre institucional y política, como debates sobre independencia de bancos centrales, que pueden amplificar la volatilidad (dólar, oro, primas de riesgo) y endurecer condiciones financieras aun sin cambios inmediatos en tasas.

Balance de riesgos (2026).

En conjunto, el escenario base para 2026 se caracteriza por crecimiento moderado, desinflación en curso y normalización monetaria gradual, pero con riesgos a la baja: (i) escalamiento de restricciones comerciales y fragmentación, (ii) choques energéticos/alimentarios, (iii) persistencia de inflación de servicios, y (iv) episodios de volatilidad financiera por incertidumbre política. En este marco, la recomendación convergente de los

organismos es mantener políticas que equilibren actividad e inflación, reconstruyan márgenes fiscales y aceleren reformas que impulsen productividad y crecimiento potencial

A. Producto Interno Bruto (PIB)

El Producto Interno Bruto de una economía relaciona una variable representativa al crecimiento de dicha economía en un periodo de tiempo relativa a los niveles de producción del mercado. Según la definición del Banco de la Republica: el PIB "es el total de bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado, generalmente se mide por trimestres o anual. Incluye la producción generada por nacionales residentes en el país y por extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior".

Con información actualizada al 17 de febrero de 2025, las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

● Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

● Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

● Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

● Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

● Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

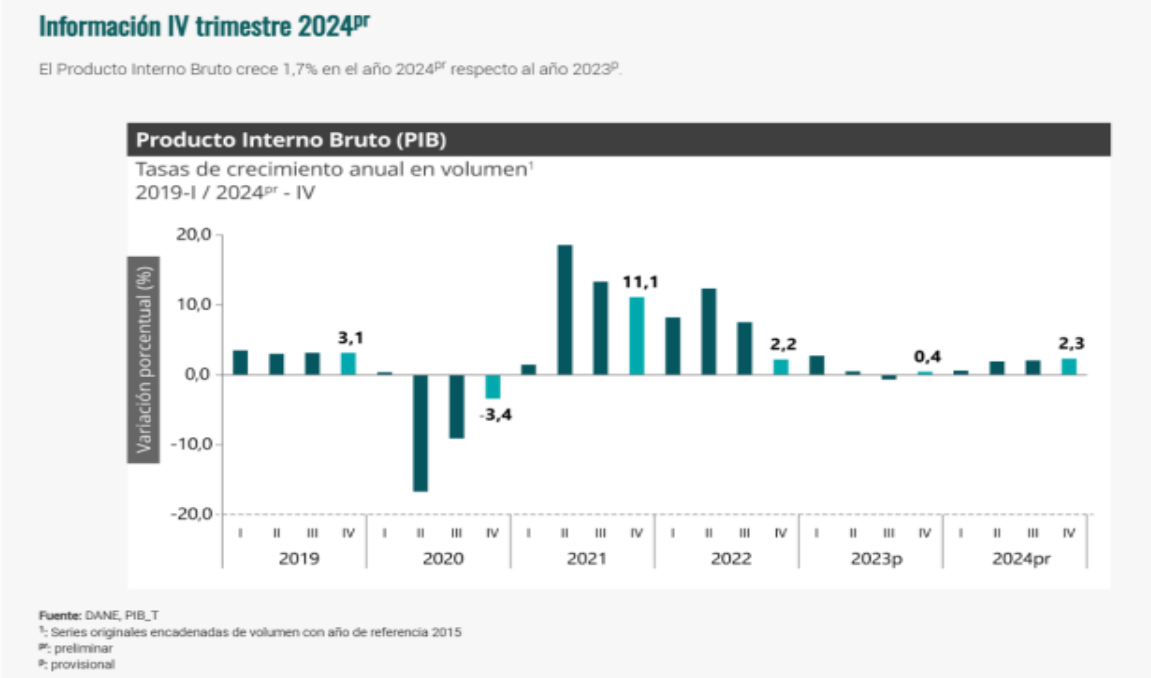
● Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

● Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.

● Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.

● Industrias manufactureras crece 1,1%.



Según el DANE, Durante el cuarto trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto (PIB) mostró un crecimiento del 2,3% en comparación con el mismo periodo del año anterior, impulsado principalmente por sectores clave como el comercio, el transporte, el alojamiento y los servicios de comida, que registraron un crecimiento del 4,4% y aportaron 1,0 puntos porcentuales a la variación anual. También destacaron actividades como la administración pública, la educación y la salud, con un crecimiento constante cercano al 4%, y el sector agropecuario, que mostró un desempeño positivo con un aumento del 6,5%. En términos trimestrales, el PIB ajustado estacionalmente creció un 0,6%, destacándose nuevamente el comercio y los servicios relacionados, así como las industrias manufactureras. En conjunto, estos resultados reflejan una recuperación gradual y sostenida de la actividad económica, con una contribución significativa de sectores estratégicos tanto en la economía formal como en el ámbito de los hogares y servicios sociales.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024[pr] / 2023[p]	2024[pr]-IV / 2023[p]-IV	2024[pr]-IV / 2024[pr]-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	**1,8**	**2,3**	**0,8**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	**1,7**	**2,3**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr] preliminar
[p] provisional
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

En el cuarto trimestre de 2024, la economía colombiana registró un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 2,3% en comparación con el mismo periodo del año anterior, reflejando una recuperación moderada, pero sostenida. Este resultado estuvo impulsado principalmente por el dinamismo en el sector de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida, que creció un 4,4% y fue el mayor contribuyente individual al crecimiento, aportando 1,0 puntos porcentuales.

Asimismo, se destacó el sector de administración pública, defensa, educación y salud, con una expansión del 4,0%, que aportó 0,7 puntos porcentuales, demostrando estabilidad en los servicios sociales esenciales. El sector agropecuario también presentó un buen desempeño, con un crecimiento del 6,5%, equivalente a una contribución de 0,6 puntos porcentuales, sostenido por la buena dinámica en el cultivo de café y la ganadería.

Por su parte, las actividades artísticas, de entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios mostraron un notable crecimiento del 5,5%, aunque con una menor incidencia (0,3 p.p.), evidenciando la reactivación del consumo y los servicios personales.

En contraste, sectores como explotación de minas y canteras (-5,9%) y actividades financieras y de seguros (-1,1%) presentaron caídas, restando dinamismo al crecimiento global. Otros sectores como la industria manufacturera y la construcción tuvieron comportamientos más estables, con crecimientos del 0,3% y 0,4% respectivamente.

Frente al trimestre anterior, el PIB ajustado por efecto estacional y calendario creció un 0,6%, siendo nuevamente el comercio y servicios relacionados los más dinámicos (3,2%), seguidos de las industrias manufactureras (1,1%) y los servicios sociales (1,3%).

En resumen, la economía mostró un crecimiento apoyado principalmente en el consumo interno y la recuperación de servicios, mientras que algunos sectores productivos aún enfrentan desafíos estructurales. La diversificación sectorial en el aporte al valor agregado bruto (2,3%) fue clave para sostener el crecimiento general del PIB.

2.2. ACTUALIZACIÓN DE PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL, ENERO DE 2025.

La Actualización de Perspectivas de la Economía Mundial (WEO Update – January 2025) publicada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) el 17 de enero de 2025 presenta las proyecciones más recientes y consensuadas sobre el crecimiento y la inflación global, así como las condiciones económicas internacionales para el corto y mediano plazo.

Crecimiento global proyectado

Se estima que el crecimiento mundial se sitúe en 3,3 % tanto en 2025 como en 2026, ubicándose por debajo de la media histórica del periodo 2000-2019 (3,7 %).

La proyección para 2025 se mantiene prácticamente sin variación respecto a la edición de octubre de 2024 del informe WEO, debido a que las revisiones al alza de algunas economías compensan las reducciones en otras.

Inflación general mundial

La inflación global se proyecta a la baja, con un promedio estimado de 4,2 % en 2025 y de 3,5 % en 2026, lo cual refleja un proceso de desinflación gradual en un entorno post-shock (pandemia, guerras, disturbios económicos) y hacia niveles más cercanos a las metas de política monetaria de los países avanzados.

Crecimiento por regiones y economías

Economías avanzadas: se anticipan trayectorias divergentes dentro del grupo, con dinámicas de crecimiento menos homogéneas y dependientes de factores internos del mercado laboral, inversión y condiciones financieras.

Economías emergentes y en desarrollo: se espera que, en términos agregados, mantengan tasas de crecimiento relativamente estables respecto a años anteriores, aunque con diferencias importantes entre países y regiones.

Políticas monetarias y fiscales

El informe prevé un descenso continuado en las tasas de política monetaria de los principales bancos centrales, aunque con ritmos diferenciados según las condiciones de inflación y crecimiento en cada región.

Se anticipa que la política fiscal tienda a ser más restrictiva en varias economías avanzadas durante el periodo 2025-2026, con ajustes más moderados en mercados emergentes y en desarrollo.

Riesgos y desafíos

El WEO de enero de 2025 subraya que el crecimiento proyectado enfrenta importantes factores de incertidumbre y riesgos que podrían influir en el desempeño económico global:

- Factores comerciales y geopolíticos que pueden afectar la inversión y las cadenas de suministro.
- Presiones de inflación persistentes en algunos mercados, que podrían limitar la flexibilidad de política monetaria.
- Divergencias regionales en crecimiento, lo cual podría generar desequilibrios en flujos de capital y en la recuperación económica post-pandemia.

2.3. CRECIMIENTO, MÁS INFLACIÓN, ANÁLISIS DEL IMPACTO DEL DÓLAR.

Crecimiento (actualización a 2026): A enero de 2026, el balance de actividad sugiere que Colombia consolidó una recuperación gradual en 2025, apoyada principalmente por el consumo y algunos sectores de servicios, aunque con retos estructurales en inversión y construcción.

- PIB reciente (señal de cierre 2025): el DANE reportó que en el III trimestre de 2025 (preliminar) el PIB creció 3,6% anual, y el crecimiento acumulado del año se ubicó alrededor de 2,8% a ese corte.

● Tasas e impulso macro: la tasa de política monetaria vigente se ubicó en 9,25% (con decisión de diciembre de 2025 de mantenerla), reflejando un proceso de normalización más cauteloso por inflación aún por encima de la meta.

● Perspectivas 2026 (crecimiento): análisis de mercado para 2026 anticipan un crecimiento moderado (en el entorno de 3% con variaciones por entidad), condicionado por el desempeño de la inversión privada, el frente fiscal y el entorno externo.

En términos de "pulso" económico, el reto central para 2026 es que el crecimiento sea más balanceado y sostenible, es decir, menos dependiente del gasto y el consumo, y más apoyado en inversión productiva, productividad y exportaciones, particularmente en un contexto de restricciones fiscales y primas de riesgo sensibles a la credibilidad macro.

Inflación (actualización a 2026)

El proceso de desinflación fue lento: el DANE informó que la inflación anual a diciembre de 2025 fue 5,10%, ligeramente menor a la de diciembre de 2024 (5,20%), pero todavía lejos del 3% meta.

Esto explica una postura monetaria prudente: mientras la inflación se mantenga alta o rígida (servicios, indexación), el Banco de la República tiende a recortar tasas a ritmos más graduales, para no reactivar presiones inflacionarias.

Impacto del dólar (TRM) sobre crecimiento e inflación (actualización a 2026) El dólar sigue siendo una variable "líder" porque afecta simultáneamente precios internos, actividad y finanzas públicas:

Nivel de referencia: la TRM cerró 31 de diciembre de 2025 en $3.757,08, reflejando apreciación frente al cierre de 2024.

Expectativas 2026: encuestas/escenarios de analistas ubican el dólar 2026 cerca de $3.9 mil al cierre (p. ej., mediana $3.911), y proyecciones corporativas plantean un promedio alrededor de $3.880 en 2026.

Canales de impacto principales:

1. Inflación: un dólar más alto encarece importaciones (alimentos, insumos, bienes transables, combustibles), elevando costos y presionando IPC; un dólar más bajo ayuda a contener precios importados.

2. Crecimiento: peso apreciado abarata importaciones de maquinaria/equipo (puede favorecer inversión), pero puede restar competitividad a exportadores; peso depreciado puede impulsar exportaciones, pero deteriora costos e inflación.

3. Tasa de interés y riesgo país: choques cambiarios tienden a trasladarse a expectativas de inflación y pueden frenar recortes de tasa; adicionalmente, el frente fiscal incide en la percepción de riesgo y en la volatilidad del tipo de cambio.

B. Inflación

En el cuarto trimestre de 2024, la economía colombiana presentó un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) real del 2,3% anual, impulsado principalmente por sectores como el comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida (+4,4%), administración pública, salud y educación (+4,0%) y el sector agropecuario (+6,5%). Estos sectores aportaron significativamente a la variación del valor agregado bruto, lo que evidencia una economía con focos de dinamismo a pesar de las presiones macroeconómicas.

Paralelamente, los datos del Índice de Precios al Consumidor (IPC) muestran que, para febrero de 2025, la inflación interanual alcanzó el 13,42%, reflejando un aumento generalizado y sostenido en los precios al consumidor respecto al mismo mes del año anterior.

A pesar de esta inflación elevada, se observa un desempeño positivo en sectores clave del consumo interno. Esto sugiere una demanda doméstica aún activa, posiblemente motivada por recuperación pospandemia, políticas públicas de apoyo o dinámicas regionales específicas. El sector agropecuario, con un fuerte crecimiento en producción, pudo haber contribuido a contener parcialmente los precios de alimentos, aunque no de forma suficiente para frenar la inflación general.

En contraste, sectores como la industria manufacturera (+0,3%) y la construcción (+0,4%) mostraron un crecimiento más modesto, posiblemente afectados por el encarecimiento de insumos, la incertidumbre en inversión y los costos financieros relacionados con la inflación.

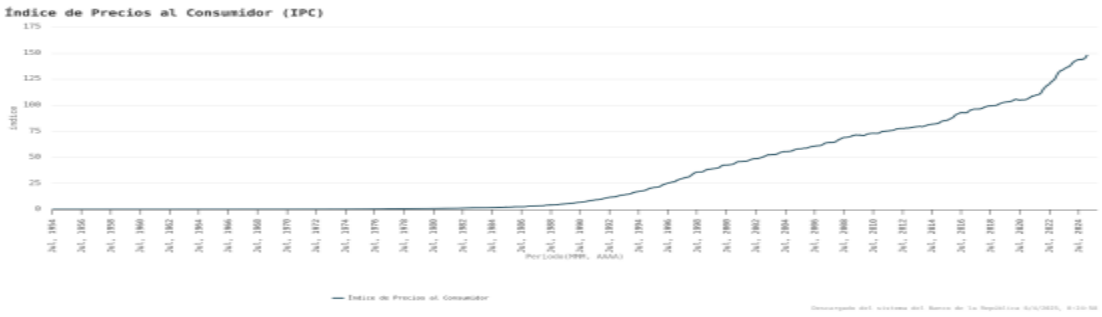
En resumen, Colombia experimentó un crecimiento económico moderado y sectorialmente desigual, en un contexto de inflación alta. La resiliencia de algunos sectores contrasta con las limitaciones estructurales de otros, lo que resalta la necesidad de políticas económicas que favorezcan la estabilidad de precios sin frenar el impulso productivo.

Gráfico 2

INFLACIÓN TOTAL Y META DE INFLACIÓN CORRIDO (5 AÑOS)

Variación anual del IPC total

Año 2021 – Año 2025



Fuente Banco de la República

Durante el período comprendido entre 2021 y 2025, el comportamiento de la inflación en Colombia, medido a través de la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC), mostró una marcada volatilidad, alejándose en varios momentos del rango objetivo de estabilidad.

En 2021, la inflación se mantuvo en niveles moderados, cerrando en 2,11%, cifra que representó estabilidad en el crecimiento de los precios frente al año anterior. Sin embargo, a partir de 2022, se presentó un aumento significativo, con una variación del 7,89%, reflejando un incremento generalizado en el costo de bienes y servicios.

Esta tendencia se intensificó en 2023, cuando la inflación alcanzó su punto más alto del quinquenio, con una variación anual de 13,48%. Este aumento estuvo asociado a mayores presiones en los precios de alimentos, transporte y otros componentes básicos del consumo.

En 2024, se observó una fuerte corrección en la dinámica inflacionaria, registrando un 0,00% de variación anual. Este comportamiento indicó una estabilización temporal en los niveles de precios, aunque en un contexto atípico frente a los registros históricos recientes.

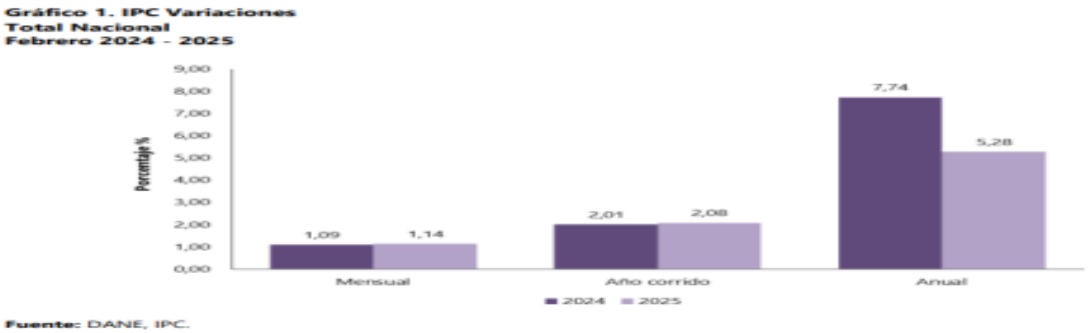
Para el año 2025, la inflación retomó una senda ascendente, alcanzando una variación anual del 13,42%. Este resultado sugiere que persisten factores estructurales o coyunturales que continúan influyendo en la formación de precios en el país.

En Conclusión, entre 2021 y 2025, Colombia presentó una evolución inflacionaria caracterizada por picos elevados y descensos marcados. La inflación superó en múltiples ocasiones los niveles considerados como estables, con máximos por encima del 13% en dos años consecutivos y un mínimo atípico del 0% en 2024.

Este comportamiento refleja un entorno económico cambiante, con variaciones significativas en los precios al consumidor. El seguimiento continuo del IPC resulta fundamental para comprender las dinámicas del costo de vida y su impacto sobre los hogares y sectores productivos.

Gráfico 3.

Febrero 2025



Fuente: DANE, IPC.

En febrero de 2025, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación anual del 5,28%, lo que representa una disminución de 2,46 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (7,74% en febrero de 2024). Esta reducción indica una desaceleración sostenida en el ritmo de crecimiento de los precios al consumidor, aunque el indicador aún se encuentra por encima del rango meta de largo plazo del 3%.

La variación mensual del IPC fue de 1,14%, levemente superior al valor observado en febrero de 2024 (1,09%), lo que sugiere presiones inflacionarias puntuales durante el mes, posiblemente asociadas a factores estacionales o dinámicas específicas en algunos sectores económicos.

Por su parte, la inflación en el año corrido (enero y febrero) se ubicó en 2,08%, también ligeramente superior al 2,01% registrado en el mismo periodo de 2024. Este comportamiento indica una relativa estabilidad en los precios durante el inicio del año, aunque se mantiene un monitoreo atento a los factores que podrían incidir sobre la dinámica inflacionaria en los próximos meses.

En resumen, el IPC en febrero de 2025 muestra una tendencia general de desaceleración interanual, lo cual constituye una señal positiva para el entorno económico, aunque las cifras mensuales y acumuladas al año corrido reflejan que aún persisten ciertos focos de presión inflacionaria que requieren seguimiento.

C. Tasa Representativa Del Mercado (TRM)

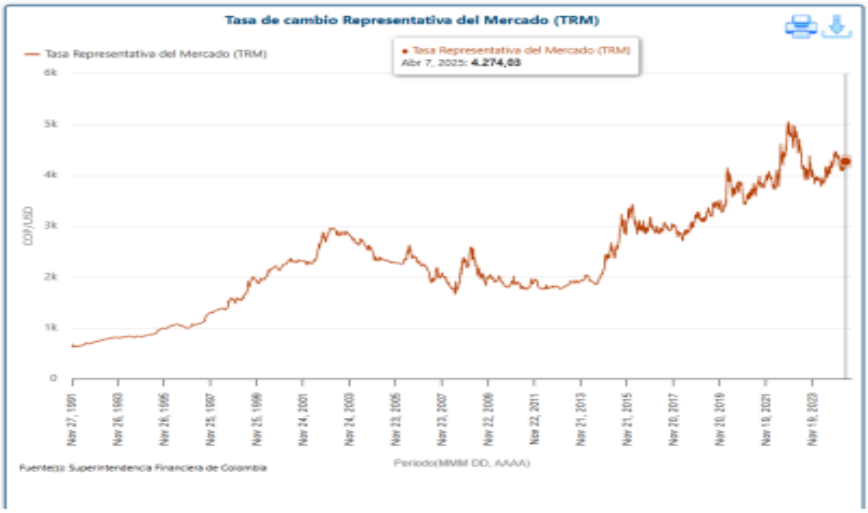
La Tasa Representativa del Mercado del peso colombiano es la tasa mediante la cual se referencia el mercado frente a la moneda estándar internacional dólar (USD), en pocas palabras, la TRM es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos de Norte América. Este precio se define a partir del mercado transaccional diario de compra y venta de divisas de los diferentes agentes económicos.

La importancia de tener en cuenta esta tasa en un análisis macroeconómico, es que en muchos sectores productivos los bienes que conforman los procesos transaccionales se regulan en dólares ya sea porque en su mayoría o gran parte de ellos son importados, para el caso de bienes tangibles o por lo determinante que puede llegar a ser esta variable en los mercados financieros que transan divisas, valores, acciones, etc (bienes intangibles).

Por tales motivos, se presenta a continuación la evolución de la TRM dentro de los últimos 12 meses, con el fin de lograr analizar cómo este cambio de valor tiene una correlación directa con el desempeño de los principales sectores económicos.

Gráfico 4

VARIACION TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO COLOMBIANO (TRM)



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia

Durante los últimos 12 meses, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) ha mostrado un comportamiento relativamente estable, ubicándose entre los COP 4.000 y COP 4.500 por dólar. A corte de abril de 2025, la TRM se sitúa en COP 4.274,03. Este nivel, aunque alto en comparación con promedios históricos, no ha presentado cambios abruptos, lo que ha permitido una mayor capacidad de planificación en las actividades económicas.

En el contexto general, la economía colombiana ha registrado un crecimiento moderado, con diferencias en el ritmo de recuperación entre sectores. La estabilidad cambiaria ha tenido efectos diferenciados según el grado de exposición de cada actividad económica a insumos, servicios o mercados internacionales.

El comportamiento del tipo de cambio ha influido en los precios de productos importados, lo que ha tenido impacto en los márgenes de distribución y consumo. Sin embargo, ciertos segmentos han mantenido su actividad gracias al ajuste en sus estructuras de costos y a una mayor orientación hacia productos de origen nacional; La variación en el tipo de cambio ha afectado el costo de materiales y equipos importados, incidiendo en los ritmos de ejecución de proyectos. Como consecuencia, se han observado niveles más contenidos de producción y contratación en algunas líneas de actividad; Se han registrado aumentos en los costos de insumos importados, como fertilizantes y maquinaria. No obstante, algunas líneas con potencial exportador han sido favorecidas por la tasa de cambio al mejorar su competitividad externa; Las operaciones logísticas han estado sujetas a ajustes en costos derivados del comportamiento cambiario. No obstante, la estabilidad relativa de la TRM ha permitido mantener condiciones operativas predecibles; Algunas ramas de servicios con vínculo internacional, como el turismo receptivo, servicios profesionales, educación internacional y soporte técnico, han

mostrado un desempeño favorable debido al diferencial cambiario que favorece la recepción de ingresos en moneda extranjera.

En sectores vinculados a la instalación y suministro de maquinaria especializada, como elevadores o equipos técnicos, se ha identificado una menor demanda asociada a la desaceleración en los proyectos de construcción y a los ajustes presupuestarios en nuevas inversiones.

En el periodo abril 2024 – abril 2025, la TRM ha permanecido en niveles altos, pero estables. Esta dinámica ha generado impactos sectoriales diferenciados, dependiendo del grado de integración internacional y la estructura de costos de cada actividad. La estabilidad cambiaria ha sido un factor que ha permitido a muchas empresas mantener continuidad operativa, mientras que otros sectores han debido ajustar sus procesos frente a mayores costos de insumos o menor dinamismo en la inversión.

D. Variación De Salarios Mínimo

El Salario Mínimo Legal Vigente (SMLV) es una variable clave dentro del análisis macroeconómico nacional, al impactar directamente el poder adquisitivo de los hogares, los costos operativos de las empresas y, por ende, el desempeño general de los sectores productivos. Entre 2014 y 2024, Colombia ha experimentado incrementos nominales constantes en el salario mínimo, pasando de $616.000 en 2014 a $1.423.000 en 2024. Sin embargo, al contrastar estos incrementos con la inflación anual, se evidencia que el crecimiento real del salario ha sido más moderado e incluso negativo en algunos años.

En particular, los años 2022 y 2023 presentan alzas nominales históricamente altas del 10,07% y 16%, respectivamente, impulsadas por la necesidad de ajustar el salario ante niveles inflacionarios igualmente elevados (13,1% en 2022 y 9,2% en 2023). No obstante, el crecimiento real, es decir, el aumento del salario descontando la inflación se mantuvo bajo o estable, lo cual refleja que, aunque el ingreso mínimo aumentó, su capacidad de compra no creció proporcionalmente. Para 2024, la inflación descendió al 5,2%, permitiendo una mejora relativa en el crecimiento real del salario (4,34%).

Esta dinámica influye en los distintos sectores económicos del país. En el sector comercio, por ejemplo, los incrementos salariales inciden directamente sobre los costos laborales y el precio final de bienes y servicios, mientras que para el sector construcción, más intensivo en mano de obra, los ajustes salariales pueden representar un mayor impacto en términos de contratación y ejecución de proyectos. Por su parte, el sector servicios, altamente dependiente del recurso humano calificado, se ve influenciado no solo por el nivel salarial, sino también por su sostenibilidad frente a cambios inflacionarios persistentes.

Desde el punto de vista empresarial, los aumentos en el SMLV obligan a replantear estructuras de costos y estrategias de productividad. Al mismo tiempo, para los trabajadores, un mayor salario nominal puede traducirse en una mejora de corto plazo en la capacidad de consumo, aunque dicha mejora está condicionada al comportamiento del índice de precios al consumidor (IPC).

En conclusión, la evolución del salario mínimo en Colombia durante la última década refleja un esfuerzo por mantener el ingreso mínimo alineado con el costo de vida. No obstante, su efecto real depende en gran medida del contexto inflacionario, lo que plantea retos tanto para las políticas públicas como para la sostenibilidad operativa de los sectores económicos.

Gráfico 5



Se evidencia un aumento sostenido en el salario mínimo en términos nominales. No obstante, al compararlo con los movimientos de la inflación, se observa que la variación real del salario en algunos años resulta ser inferior a la del año anterior. Esto indica que, aunque hay incrementos anuales, el poder adquisitivo efectivo no siempre mejora en la misma proporción, debido al impacto de la inflación sobre los ingresos reales de los trabajadores.

¿Salario mínimo para el 2026?

El salario mínimo para la vigencia 2026, fue establecido por Decreto 1469 del 29 de diciembre del 2025, con un incremento del 23% respecto al 2025, es decir, un aumento de $327.405, por lo tanto, El salario mínimo que regirá en el país a partir del primero de enero de 2026 es de $1.750.905.

Además, el subsidio del transporte fue incrementado en $49.095, y pasó de $200.000 a $249.095, lo que significa que el nuevo salario mínimo nominal, incluido el subsidio de transporte, queda en $2.000.000.

★ Valores de Salario Mínimo 2026

Concepto	Valor
Salario Mínimo Integral Año 2026 10 SMLV + 30% factor prestacional	$ 22,761,765.00
Salario Anual - Año (Sin primas ni cesantías)	$ 21,010,860.00
Salario Mensual - Mes (SMMLV) 30 días	$ 1,750,905.00
Salario Diario - Día (SMDLV) 8 horas	$ 58,363.50
Hora Ordinaria - 44 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.)	$ 7,959
Hora Ordinaria - 42 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.) - Desde el 15 de Julio	$ 8,338
Hora Nocturna - 44 horas/semana (9 P.M. a 6 A.M.) +35% noct.	$ 10,744
Hora Nocturna - 42 horas/semana (9 P.M. a 6 A.M.) +35% noct. - Desde el 15 de Julio	$ 11,256
Hora Extra Diurna - 44 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.) +25% extra	$ 9,948
Hora Extra Diurna - 42 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.) +25% extra - Desde el 15 de Julio	$ 10,422
Hora Extra Nocturna - 44 horas/semana (9 P.M. a 6 A.M.) +75% extra	$ 13,928
Hora Extra Nocturna - 42 horas/semana (9 P.M. a 6 A.M.) +75% extra - Desde el 15 de Julio	$ 14,591
Hora Extra Dominical/Festivo Diurna - 44 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.) +75% Fest. +25% extra	$ 15,917
Hora Extra Dominical/Festivo Diurna - 42 horas/semana (6 A.M. a 9 P.M.) +75% Fest. +25% extra - Desde el 15 de Julio	$ 16,675
Hora Extra Dominical/Festivo Nocturna - 44 horas/semana (9 P.M. a 6 A.M.) +75% Fest. +75% extra	$ 19,897
Hora Extra Dominical/Festivo Nocturna - 42 horas/semana (9 P.M. a 6 A.M.) +75% Fest. +75% extra - Desde el 15 de Julio	$ 20,844
Subsidio de transporte Anual 12 meses	$ 2,989,140
Subsidio de transporte Mensual 30 días	$ 249,095
Subsidio de transporte Diario 1 día	$ 8,303.17

Aportes a seguridad social mínimos Año 2026

Salud	Pensión
Empleado $ 70,036.20 Aporte Empleado equivalente al 4% del salario mínimo	**Empleado** $ 70,036.20 Aporte Empleado equivalente al 4% del salario mínimo
Empleador $ 148,826.93 Aporte Empleado equivalente al 8.5% del salario mínimo	**Empleador** $ 210,108.60 Aporte Empleado equivalente al 12% del salario mínimo
Independiente $ 218,863.13 Aporte Empleado equivalente al 12.5% del salario mínimo	**Independiente** $ 280,144.80 Aporte Empleado equivalente al 16% del salario mínimo

3. FACTOR TÉCNICO DEL PROYECTO

ESPECIFICACIONES Y ALCANCE DEL PROYECTO: El presente proceso contractual tiene como alcance la compraventa de chalecos de protección destinados al fortalecimiento de las capacidades operativas y logísticas del Batallón de Infantería Liviana N.° 12 "Primero de Línea", como apoyo a las acciones de seguridad y preservación del orden público en el municipio de Medio Atrato, departamento del Chocó, en el marco de las estrategias financiadas con recursos del Fondo de Seguridad de las Entidades Territoriales (FONSET).

La contratación comprende el suministro, entrega y puesta a disposición de los chalecos de protección requeridos por la entidad territorial, de conformidad con las cantidades, características técnicas, especificaciones de calidad y demás condiciones establecidas en los documentos del proceso contractual. Los bienes deberán ser nuevos, encontrarse en óptimas condiciones y cumplir con las normas técnicas y requisitos de seguridad que resulten aplicables a su naturaleza y uso previsto.

El contratista deberá garantizar que los elementos suministrados correspondan a las especificaciones exigidas por la Administración Municipal, realizar su entrega dentro del plazo establecido y aportar los documentos que permitan verificar su calidad, procedencia y cumplimiento técnico, cuando corresponda. Asimismo, deberá atender las obligaciones contractuales relacionadas con la entrega, el transporte, la garantía y la reposición de los bienes que presenten defectos o no se ajusten a las condiciones pactadas.

Con esta adquisición se busca contribuir al fortalecimiento de los medios de protección del personal militar beneficiario, proporcionando elementos que apoyen el desarrollo de sus actividades institucionales y operativas en el territorio, en concordancia con las estrategias de seguridad y preservación del orden público implementadas en el municipio de Medio Atrato.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	CHALECO MULTIPROPÓSITO PARA DIEZ(10) PROVEEDORES DE MUNICIÓN – INTACAMALEÓN:SUMINISTRODECHALECOMULTIPROPÓSITOPARADIEZ(10)PROVEEDORESDEMUNICIÓN,CONFECCIONADOENPINTACAMALEÓN,FABRICADOENESTRICTOCUMPLIMIENTODELANORMATÉCNICADELMINISTERIODEDEFENSANTMD-0253"CONFECCIÓNCHALECOPARADIEZPROVEEDORESDEMUNICIÓN",SUSERRATAS,ACTUALIZACIONESYNORMASCOMPLEMENTARIASVIGENTES,ELABORADOENTELA100%POLIAMIDA,TIPOV,CONFORMEALANTMD-0216"TELASPARACONFECCIONAREQUIPODECAMPAÑA",CONESTRUCTURAANATÓMICAENDOBLETELA,CINCO(5)BOLSILLOSPORTAPROVEEDORESCONCAPACIDADPARADOSPROVEEDORESCADAUNO,DOS(2)BOLSILLOSPARAMUNICIÓNDERESERVA,DOS(2)BOLSILLOSPORTAGRANADASDEMANO,ESPACIOLATERALPARAUBICACIÓNDECANTIMPLORA,SISTEMADEAJUSTEMEDIANTEREATAS,CHAPASPLÁSTICASDESUELTERÁPIDO,HEBILLAS,HOMBRERASYELEMENTOSDEAMORTIGUACIÓN,CONMATERIALES,DIMENSIONES,COSTURAS,RESISTENCIAS,ACABADOS,EMPAQUEYROTULADODECONFORMIDADCONLOSREQUISITO	300	UNIDAD

	SGENERALESYESPECÍFICOSESTABLECIDOSENLACITADANORMATÉCNICA.LA TELAEMPLEADADEBERÁCUMPLIRLOSREQUISITOSTÉCNICOSESTABLECIDOS PARAEQUIPODECAMPAÑAYLOSHILOS,REATAS,CINTADEHILADILLO,HERRAJE S,CHAPASYDEMÁSCOMPONENTESDEBERÁNCUMPLIRLASCARACTERÍSTICAS YENSAYOSPREVISTOSENLANTMD-0253YNORMASTÉCNICASALLÍREFERENCIADAS.ELFABRICANTEY/OCOMERCIA LIZADORDEBERÁCONTARCONELPERMISO,AUTORIZACIÓNOACTOADMINISTR ATIVOVIGENTEEXPEDIDOPORLAAUTORIDADMILITARCOMPETENTEPARALAF ABRICACIÓNY/OCOMERCIALIZACIÓNDEUNIFORMES,ACCESORIOS,ELEMENT OSDEINTENDENCIAYDEMÁSELEMENTOSDEUSORESTRINGIDOOPRIVATIVOD ELASFUERZASMILITARESQUERESULTENAPLICABLESALPRODUCTOOFERTAD O,ELCUALDEBERÁENCONTRARSEVIGENTEALMOMENTODELSUMINISTROYPO DRÁSERPRESENTADOPARASUVERIFICACIÓNPORLAENTIDADCONTRATANTE. PRODUCTONUEVO,DEPRIMERACALIDADYFABRICACIÓNNACIONAL,SUJETOA VERIFICACIÓNDECONFORMIDADTÉCNICA CONFORME A LA NTMD-0253 Y SUS ACTUALIZACIONES VIGENTES.		

4. FUNDAMENTO JURÍDICO DEL CONTRATO A CELEBRAR:

Por ser un contrato de **Compraventa** y ser los elementos objeto del mismo de características y términos uniformes, la modalidad de selección del contratista que procede, es la de selección abreviada por subasta inversa, para la cual sirve de fundamento jurídico lo previsto en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.2.1.2.1 y Artículo 2.2.1.2.1.2.2 del decreto 1082 de 2015, reglamentario de la ley 80 de 1993, la Ley 590 de 2000, la Ley 816 de 2003, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1450 de 2011, la Ley 1474 de 2011, el Decreto-ley número 4170 de 2011 y el Decreto-ley número 019 de 2012.

4.1. FUNDAMENTO JURÍDICO DEL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:

Las obligaciones que se deriven del contrato que se celebre para satisfacer la necesidad de **COMPRAVENTA DE CHALECOS DE PROTECCIÓN DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS Y LOGÍSTICAS DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA LIVIANA N°12 "PRIMERO DE LÍNEA", COMO APOYO A LAS ACCIONES DE SEGURIDAD Y PRESERVACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE MEDIO ATRATO, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS FINANCIADAS CON RECURSOS DEL FONDO DE SEGURIDAD DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES (FONSET).**

5. ANÁLISIS DE DEMANDA

Una vez revisados los procesos contractuales realizados con anterioridad en el Municipio, respecto del mismo objeto contractual (Material de Intendencia o seguridad para fuerzas militares) se logró determinar lo siguiente:

Año	Objeto	No. Proceso	Plazo	Valor
2025	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA DE ACUERDO A LAS NORMAS TÉCNICAS CON EL FIN DE FORTALECER LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA N° 12 EN EL MUNICIPIO DE MEDIO ATRATO – CHOCÓ	MATR-SASIP-010-2025	15 DÍAS	$140.000.000
2023	FORTALECIMIENTO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES MISIONALES QUE EJERCE EL BATALLÓN N° 12 PRIMERO DE LÍNEA EN EL MUNICIPIO DE MEDIO ATRATO.	MATR-MEC-048-2023	8 DÍAS	$75,000,000
2023	REALIZAR LA COMPRAVENTA DE MATERIAL DE INTENDENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL BATALLÓN FLUVIAL DE LA INFANTERÍA DE MARINA N° 16 EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE MEDIO ATRATO	MATR-MIC-072-2023	5 DÍAS	$13,000,000
2022	ADQUISICIÓN DE GEOPOSICIONADORES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD POR PARTE DEL EJERCITO NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE MEDIO ATRATO CHOCÓ	MATR-MEC-018-2022	10 DÍAS	$50,300,000
2022	SUMINISTRO DE DOS (2) MOTORES FUERA DE BORDA DF 150ZX 4T, CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DEL BATALLON DE INFANTERIA N°12" PRIMERO DE LINEA DEL EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA	MATR-MEC-031-2022	8 DÍAS	$205,000,000

Histórico de Compras o Adquisiciones de otras Entidades Estatales De acuerdo con la verificación y el análisis efectuado a través del SECOP, en la que buscamos a personas naturales o jurídicas que hayan celebrado contratos a través de esta modalidad y con el mismo objeto contractual llegamos al siguiente resultado:

AÑO	ENTIDAD	OBJETO	NO. PROCESO	PLAZO	VALOR
2026	CENAC PUENTE ARANDA+	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA (PRODUCTO TERMINADO) PARA EL ALMACEN DE PRENDAS DE OFICIALES Y SUBOFICIALES "ALOFI" PARA LA VIGENCIA 2026	080-SASI-CENACPUENTEARANDA-2026	45 días	$4,745,041,765

2026	MUNICIPIO DE NEIVA	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y MATERIAL DE INTENDENCIA PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PUBLICA, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LAS ACCIONES Y ESTRATEGIAS ORIENTADAS A LA GESTIÓN TERRITORIAL DE LA SEGURIDAD, LA PREVENCIÓN Y LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE NEIVA	MNSGOSA SCV036-2026	20 días	$247,851,600
2026	LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ALBANIA	FORTALECIMIENTO A LA CAPACIDAD OPERATIVA, MEDIANTE EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE INTENDENCIA A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD, VIGENCIA 2026, EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.	**SUB 005-26**	3 meses	$651,047,930
2026	ALCALDÍA DE ISTMINA	SUMINISTRO DE MATERIAL LOGÍSTICO DE INTENDENCIA PARA FORTALECIMIENTO Y CREACIÓN DEL GRUPO OPERATIVO ESPECIAL DE LA POLICÍA (GOES) EN EL MUNICIPIO DE ISTMINA - CHOCO	S.A DE MENOR CUANTA No. 019 DEL 2026	4 meses	$260.000.000
2026	NARIÑO - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GUAITARILLA	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DEL BATALLÓN ESPECIAL; ENERGÉTICO Y VIAL NO. 20 GENERAL GABRIEL PARIS GORDILLO, EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA FUERZA PUBLICA Y LA GOBERNABILIDAD DEL MUNICIPIO DE GUAITARILLA (N).	SA 006-2026	20 días	$64,983,840

6. COTIZACIONES

PRODUCIONES LEON Y COMPAÑÍA S.A.S.
contratacion@produccionesleon.com
NIT: 901468309-8
TELÉFONO: 3137731434

FABRICANTE Y MAYORISTA

COTIZACION
0815

VIGENCIA COTIZACIÓN(3) MESES

Atendiendo su amable solicitud estamos enviando cotización de los productos requeridos, para nosotros es un placer poner nuestra empresa a su servicio.

NIT	CLIENTE	CONTACTO	FECHA	CIUDAD
	ALCALDIA DE MEDIO ATRATO BETE	ALCALDIA MUNICIPAL	14-oct-2026	MEDELLIN

TEL:	CORREO	DIRECCION	DESCUENTO	T. PAGO
				50% PARA EMPEZAR CON EL PEDIDO Y 50% RESTANTE EN LA ENTREGA COMPLETA DEL PEDIDO.

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	UND.	VR. UNITARIO SIN IVA	I.V.A 19%	VALOR UNITARIO	VR. TOTAL	FOTOGRAFIA
1	CHALECO MULTIPROPÓSITO PARA DIEZ (10) PROVEEDORES DE MUNICIÓN – PINTA CAMALEÓN. SUMINISTRO DE CHALECO MULTIPROPÓSITO PARA DIEZ (10) PROVEEDORES DE MUNICIÓN, CONFECCIONADO EN PINTA CAMALEÓN, FABRICADO EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA NORMA TÉCNICA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NTMD-0253 "CONFECCIÓN CHALECO PARA DIEZ PROVEEDORES DE MUNICIÓN", SUS ERRATAS, ACTUALIZACIONES Y NORMAS COMPLEMENTARIAS VIGENTES, ELABORADO EN TELA 100 % POLIAMIDA, TIPO V, CONFORME A LA NTMD-0215 "TELAS PARA CONFECCIONAR EQUIPO DE CAMPAÑA", CON ESTRUCTURA ANATÓMICA EN DOBLE TELA, CINCO (5) BOLSILLOS PORTAPROVEEDORES CON CAPACIDAD PARA DOS PROVEEDORES CADA UNO, DOS (2) BOLSILLOS PARA MUNICIÓN DE RESERVA, DOS (2) BOLSILLOS PORTAGRANADAS DE MANO, ESPACIO LATERAL PARA UBICACIÓN DE CANTIMPLORA, SISTEMA DE AJUSTE MEDIANTE REATAS, CHAPAS PLÁSTICAS DE SUELTE RÁPIDO, HEBILLAS, HOMBRERAS Y ELEMENTOS DE AMORTIGUACIÓN, CON MATERIALES, DIMENSIONES, COSTURAS, RESISTENCIAS, ACABADOS, EMPAQUE Y ROTULADO DE CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS GENERALES Y ESPECÍFICOS ESTABLECIDOS EN LA CITADA NORMA TÉCNICA. LA TELA EMPLEADA DEBERÁ CUMPLIR LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS PARA EQUIPO DE CAMPAÑA Y LOS HILOS, REATAS, CINTA DE HILADILLO, HERRAJES, CHAPAS Y DEMÁS COMPONENTES DEBERÁN CUMPLIR LAS CARACTERÍSTICAS Y ENSAYOS PREVISTOS EN LA NTMD-0253 Y NORMAS TÉCNICAS ALLÍ REFERENCIADAS. EL FABRICANTE Y/O COMERCIALIZADOR DEBERÁ CONTAR CON EL PERMISO, AUTORIZACIÓN O ACTO ADMINISTRATIVO VIGENTE EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD MILITAR COMPETENTE PARA LA FABRICACIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN DE UNIFORMES, ACCESORIOS, ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y DEMÁS ELEMENTOS DE USO RESTRINGIDO O PRIVATIVO DE LAS FUERZAS MILITARES QUE RESULTEN APLICABLES AL PRODUCTO OFERTADO, EL CUAL DEBERÁ ENCONTRARSE VIGENTE AL MOMENTO DEL SUMINISTRO Y PODRÁ SER PRESENTADO PARA SU VERIFICACIÓN POR LA ENTIDAD CONTRATANTE. PRODUCTO NUEVO, DE PRIMERA CALIDAD Y FABRICACIÓN NACIONAL, SUJETO A VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD TÉCNICA CONFORME A LA NTMD-0253 Y SUS ACTUALIZACIONES VIGENTES.	300	UND.	285.300	54.207	339.507	101.852.100	

1. ELEMENTOS COTIZADOS DE ACUERDO A LA NORMA TECNICA DEL ELEMENTO DESCRITA POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL PARA PEDIDOS TOMAR CONTACTO AL NUMERO 3137731434	GRAN TOTAL	$101.852.100,00
2. PRECIOS VALIDOS PARA LAS CANTIDADES Y CARACTERISTICAS DESCRITAS EN LA PRESENTE COTIZACION EN UNA SOLA NEGOCIACION, LOS CAMBIOS EN LAS CANTIDADES AFECTAN EL PRECIO PACTADO. PEDIDO SUJETO A VERIFICACION DE EXISTENCIA DISPONIBLE	DTO	$0,00
3. PLAZO DE ENTREGA: A CONVENIR, DE ACUERDO A LO REQUERIDO POR LA ENTIDAD SE ESTIMAN 30 DIAS HABILES PARA ELEMENTOS DE CAMPAÑA, CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACION ESCRITA (ORDEN DE COMPRA Y/O ADJUDICACION DEL CONTRATO) PARA PRENDAS PERSONALIZADAS DE ACUERDO A APROBACION DE MUESTRAS Y DISEÑOS) Y APARTIR DEL 50% DEL PRIMER ANTICIPO O CONTRATO FIRMADO; CON POSIBILIDAD DE ENTREGAS PARCIALES	SUBTOTAL	$85.590.000,00
	I.V.A 19%	$16.262.100,00
	VALOR TOTAL	$ 101.852.100,00

OBSERVACIONES:

JAVIER DE JESUS LEON LONDOÑO
REPRESENTANTE LEGAL
CEL 3137731434

SOLOEMSU SAS

SOLUCIONES LOGISTICAS EMPRESARIALES Y SUMINISTROS S.A.S.
parrave14ifha@gmail.com
NIT: 901878738-3
TELÉFONOS: 3138921718 - 3147625577 - 3113033864

COTIZACION
0218
VIGENCIA COTIZACIÓN (1) MES

QUEREMOS EXPRESAR NUESTRO MÁS SINCERO AGRADECIMIENTO POR ELEGIRNOS PARA REALIZAR LA COTIZACIÓN. VALORAMOS MUCHO LA CONFIANZA QUE DEPOSITAS EN NOSOTROS Y ESTAMOS COMPROMETIDOS A OFRECERTE LA MEJOR CALIDAD Y ATENCIÓN.

PAGO	TELEFONO DE CONTACTO	CLIENTE			FECHA DE EMISION	CIUDAD	
		ALCALDIA DE MEDIO ATRATO			14-oct-2026	MEDELLIN	
	DIRECCION	CORREO			DESCUENTO	NIT / CC	
ITEM	DESCRIPCION	CANT.	UND.	VR. UNITARIO SIN IVA	I.V.A 19%	VALOR UNITARIO	VR. TOTAL
1	CHALECO MULTIPROPÓSITO PARA DIEZ (10) PROVEEDORES DE MUNICIÓN – PINTA CAMALEÓN: SUMINISTRO DE CHALECO MULTIPROPÓSITO PARA DIEZ (10) PROVEEDORES DE MUNICIÓN, CONFECCIONADO EN PINTA CAMALEÓN, FABRICADO EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA NORMA TÉCNICA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NTMD-0253 "CONFECCIÓN CHALECO PARA DIEZ PROVEEDORES DE MUNICIÓN", SUS ERRATAS, ACTUALIZACIONES Y NORMAS COMPLEMENTARIAS VIGENTES, ELABORADO EN TELA 100 % POLIAMIDA, TIPO V, CONFORME A LA NTMD-0218 "TELAS PARA CONFECCIONAR EQUIPO DE CAMPAÑA", CON ESTRUCTURA ANATÓMICA EN DOBLE TELA, CINCO (5) BOLSILLOS PORTAPROVEEDORES CON CAPACIDAD PARA DOS PROVEEDORES CADA UNO, DOS (2) BOLSILLOS PARA MUNICIÓN DE RESERVA, DOS (2) BOLSILLOS PORTAGRANADAS DE MANO, ESPACIO LATERAL PARA UBICACIÓN DE CANTIMPLORA, SISTEMA DE AJUSTE MEDIANTE REATAS, CHAPAS PLÁSTICAS DE SUELTE RÁPIDO, HEBILLAS, HOMBRERAS Y ELEMENTOS DE AMORTIGUACIÓN, CON MATERIALES, DIMENSIONES, COSTURAS, RESISTENCIAS, ACABADOS, EMPAQUE Y ROTULADO DE CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS GENERALES Y ESPECÍFICOS ESTABLECIDOS EN LA CITADA NORMA TÉCNICA. LA TELA EMPLEADA DEBERÁ CUMPLIR LOS REQUISITOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS PARA EQUIPO DE CAMPAÑA Y LOS HILOS, REATAS, CINTA DE HILADILLO, HERRAJES, CHAPAS Y DEMÁS COMPONENTES DEBERÁN CUMPLIR LAS CARACTERÍSTICAS Y ENSAYOS PREVISTOS EN LA NTMD-0253 Y NORMAS TÉCNICAS ALLÍ REFERENCIADAS. EL FABRICANTE Y/O COMERCIALIZADOR DEBERÁ CONTAR CON EL PERMISO, AUTORIZACIÓN O ACTO ADMINISTRATIVO VIGENTE EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD MILITAR COMPETENTE PARA LA FABRICACIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN DE UNIFORMES, ACCESORIOS, ELEMENTOS DE INTENDENCIA Y DEMÁS ELEMENTOS DE USO RESTRINGIDO O PRIVATIVO DE LAS FUERZAS MILITARES QUE RESULTEN APLICABLES AL PRODUCTO OFERTADO, EL CUAL DEBERÁ ENCONTRARSE VIGENTE AL MOMENTO DEL SUMINISTRO Y PODRÁ SER PRESENTADO PARA SU VERIFICACIÓN POR LA ENTIDAD CONTRATANTE. PRODUCTO NUEVO, DE PRIMERA CALIDAD Y FABRICACIÓN NACIONAL, SUJETO A VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD TÉCNICA CONFORME A LA NTMD-0253 Y SUS ACTUALIZACIONES VIGENTES.	300	UND.	287.000	54.530	341.530	102.459.000

1. CONDICIONES DE GARANTÍA: LOS PRODUCTOS COTIZADOS CUENTAN CON UNA GARANTÍA A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA SEGÚN EL PRODUCTO. LA GARANTÍA CUB DEFECTOS DE FABRICACIÓN, EXCLUYENDO DAÑOS POR MAL USO O NEGLIGENCIA.	GRAN TOTAL	$86.100.000,00
2. MODIFICACIONES A LA COTIZACIÓN: CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA COTIZACIÓN ORIGINAL DEBERÁ SER DISCUTIDA Y ACORDADA POR AMBAS PARTES. LOS CAMBIOS EN L ESPECIFICACIONES O CANTIDADES PUEDEN ALTERAR EL PRECIO Y LAS CONDICIONES DE ENTREGA.	DTO	$0,00
3. CONDICIONES DE PAGO: LOS PAGOS SE REALIZARÁN DE ACUERDO A LAS CONDICIONES PREVIAMENTE ACORDADAS. LA APROBACIÓN DE LA COTIZACIÓN ESTÁ SUJETA A L ANTICIPO DEL 50% DEL VALOR TOTAL ANTES DE INICIAR LA PRODUCCIÓN O ENTREGA.	SUBTOTAL	$86.100.000,00
4. SUJETO A DISPONIBILIDAD: LA DISPONIBILIDAD DE LOS PRODUCTOS ESTÁ SUJETA A CAMBIOS. CONFIRMAREMOS LA EXISTENCIA DE LOS ELEMENTOS COTIZADOS EN EL MOMENT DE LA RECEPCIÓN DEL PEDIDO.	I.V.A 19%	$16.359.000,00
5. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA: PARA PROCEDER CON EL PEDIDO, SE REQUIERE LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA (ORDEN DE COMPRA, CONTRATO, ET ANTES DE LA ENTREGA. CUALQUIER RETRASO EN LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN PUEDE AFECTAR EL PLAZO DE ENTREGA ACORDADO.	VALOR TOTAL	$ 102.459.000,00
6. PRECIOS: LOS PRECIOS COTIZADOS SE MANTIENEN POR 30 DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN DE LA COTIZACIÓN. DESPUÉS DE ESTE PLAZO, NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE REVISAR LOS PRECIOS DE ACUERDO A LAS CONDICIONES DEL MERCADO.		

OBSERVACIONES:

MARCOS ALEXANDER PARRA VELOSA
REPRESENTANTE LEGAL SOLOEMSU S.A.S.
CEL 3138921718
parravejfha@gmail.com

Una vez realizado el análisis, de las cotizaciones anteriores, el MUNICIPIO toma como opción del promedio de las cotizaciones recolectadas y desagregado el análisis de las mismas se tiene que el VALOR PROMEDIO unitario de los mismos, los cuales permiten establecer un estimativo sobre el valor total del proyecto. Teniendo en cuenta lo anterior, la administración municipal deja constancia que, a la fecha, para solventar el servicio dispone de un presupuesto de CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($105.000.000), incluido IVA. Y demás impuestos, valor al que deberán ajustarse y ofertar los posibles oferentes.

7. INDICADORES DE ANÁLISIS FINANCIEROS

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 Las Cámaras de Comercio deben verificar y certificar los siguientes requisitos habilitantes referidos a la capacidad financiera, es decir aquellos indicadores que miden la fortaleza financiera del interesado así: Los valores escogidos se estipulan con el fin de que en el proceso haya pluralidad de oferentes es por esto que tienen una relación relativamente baja, sin embargo, la entidad también reconoce que estos nos dan indicio de las probabilidades que hay de que se cumpla el objeto del presente proceso y con base a lo anterior se definieron los valores.

Índice de Liquidez: Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

Índice de Endeudamiento: Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Razón de Cobertura de Intereses: Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

7.1. INDICADORES ORGANIZACIONALES

Rentabilidad sobre patrimonio: Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad sobre activos: Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor Rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

EMPRESAS DEL SECTOR COMERCIAL				ANALISIS DE INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES				
				Indicadores financieros			Indicadores organizacionales	
No	ENTIDAD CONTRATANTE	Domicilio	Nit	Índice de liquidez	Nivel de endeudamiento	Razón cobertura de interés	Rentabilidad sobre patrimonio	Rentabilidad sobre el activo
				(> o =)	(< o =)	(> o =)	(> o =)	(> o =)
1	LEGAL CONSULTORES & ASOCIADOS SAS	Puerto Asist Putumayo	901593585-9	2,18	0,17	indeterminado	0,24	0,19
2	COMERCIALIZADORA COMSILLA SAS	Bogota	900889064-1	2,24	0,69	13,32	0,29	0,09
3	FUNDACION HUELLAS	Mocoa	900445971	115,24	0	803,94	0,66	0,65
4	RACIONALIZAR SAS	Bogota	900343234-3	2,29	0,4	4,47	0,16	0,09
5	AVANCE ORGANIZACIÓN CONSULTORES SAS BIC	Bogota	800131690-6	7,47	0,13	5,35	0,01	0,01
6	Fundacion Proregiones	Pasto Nariño	901538928-8	12,35	0,21	35	0,53	0,42
7	GRUPO EMPRESARIAL AABC S.A.S. ZOMAC	Puerto Asis Putumayo	901617088-5	30	0,03	Indeterminado	0,00	0,00
8	FUNDACION AVANZA PUTUMAYO	Puerto Asis Putumayo	901392658-5	20,81	0,04	Indeterminado	0,13	0,12
9	FUNDACION VIVIR SIRVIENDO	Risaralda	900336548-1	3,64	0,19	45	0,23	0,18
10	SERVIMAX COMPANY S.A.S. ZOMAC	Mocoa Putumayo	901173733-0	4,51	0,56	26,44	0,40	17,00
11	ASOCIACION DE SERVICIOS INTEGRALES PARA LA COMUNIDAD ASIPCOM	Popayan Cauca	817007453-9	6,66	0,05	Indeterminado	0,02	0,02
12	Asociacion convivir	Puerto Asis Putumayo	900100460-9	6,08	0,16	14,86	1,80	1,51
13	TECNOLOGIA SISTEMAS Y SEGURIDAD S.A.S ZOMAC	Puerto Asist Putumayo	901299870-3	9,27	0,27	393,31	0,19	0,13
14	INGENIERIA Y SUMINISTROS TIC S.A.S	Puerto Asist Putumayo	901162282-3	121,8	0,13	61,13	0,21	0,18
15	VISION & PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.	900226876-0	5,18	0,29	9,62	0,30	21,00
			MEDIANA	6,66	0,17	26,44	0,23	0,18
			PROMEDIO	23,31	0,22	128,4	0,34	2,77
			DESVIACION ESTANDAR	39,41	0,20	250,57	0,44	6,64

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente recomienda a las Entidades Estatales analizar los datos contenidos en la muestra mediante herramientas gráficas y estadísticas. Graficar los datos permite ver su comportamiento general e identificar sus características principales. Después, es importante calcular medidas estadísticas básicas para entender el indicador en el sector económico analizado.

Teniendo en cuenta la anterior se tomó la muestra 15 empresas del sector, con el fin de analizar su información financiera y organizacional, para ello se proceden a utilizar herramientas estadísticas (Tallo y Hoja) para determinar los indicadores para el presente proceso contractual, en la cual permitieron identificar los promedios más acertados que deben cumplir las empresas que deseen participar en el presente proceso de convocatoria.

Gráfico Tallo de Hoja- Índice de liquidez

INDICE DE LIQUIDEZ	tallo	hoja		
2,18	2	18	24	29
2,24	3	64		
2,29	4	51		
3,64	5	18		
4,51	6	8	66	
5,18	7	47		
6,08	9	27		
6,66	12	35		
7,47	20	81		
9,27	30	0		
12,35	115	24		
20,81	121	8		
30				
115,24				
121,8				

Nivel de endeudamiento

INDICE DE ENDEUDAMIENTO	MINIMO	MAXIMO
0	0,000	0,69
0,03		
0,04		
0,05		
0,13		
0,13		
0,16		
0,17		
0,19		
0,21		
0,27		
0,29		
0,4		
0,56		
0,69		

Razón de cobertura de intereses.

RAZON COBERTURA DE INTERES	
4,47	
5,35	(1-10)
9,62	(11-20)
13,32	(21-30)
14,86	(31-40)
26,44	(41-50)
35	(51 en adelante
45	
61,13	
393,31	
803,94	
Indeterminado	
Indeterminado	
Indeterminado	
indeterminado	

TALLO	Hoja			
1	47	35	62	
11	32	86		
21	44			
31	0			
41	0			
51	13	31	94	
INDETERMINA	1	1	1	1

Rentabilidad del patrimonio

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
0,00
0,01
0,02
0,13
0,16
0,19
0,21
0,23
0,24
0,29
0,30
0,40
0,53
0,66
1,80

TALLO	Hoja				
0,0	0	1	2		
0,1	13	16	19		
0,2	21	23	24	29	
0,3	30				
0,4	40				
0,5	53				
0,6	66				
1	80				

Rentabilidad del activo

RENTABILIDAD DEL ACTIVO
0,00
0,01
0,02
0,09
0,09
0,12
0,13
0,18
0,18
0,19
0,42
0,65
1,51
17,00
21,00

TALLO	Hoja				
0,0	0	1	2	9	9
0,1	12	13	18	18	19
0,4	42				
0,6	65				
1	51				

INDICADORES REQUERIDOS

INDICADORES	REQUERIDO
Liquidez	Mayor o igual a 2,29
Nivel de endeudamiento	Menor o igual a 0,69
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 1,62
Rentabilidad sobre patrimonio	Mayor o igual a 0,02
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0,01

Se firma en constancia de lo anterior, a los ocho (08) días del mes de octubre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO POR
YASNELY TRELLEZ RENTERIA
Secretaria General y de Gobierno